

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19138 ACUERDO de 17 de octubre de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2000/2001 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y la Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2000/2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y la Comunidad Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Antonio Gabriel Monserrat Valero, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Doña Joaquina Montserrat Boyero Martín y doña Cecilia Ayala Estrada, Jueces sustitutas de los Juzgados de Barcelona.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Lorenzo Cotino Hueso, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

Subdirector general de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Eduardo Zamarripa Martínez.

Madrid, 16 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, Fernando Díez Moreno.

MINISTERIO DE HACIENDA

19140 ORDEN de 3 de octubre de 2000 por la que se dispone el nombramiento de don Jaime Montalat Malloll como miembro de la Comisión Técnica de la Zona Especial Canaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.2 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias,

Vengo en disponer el nombramiento de don Jaime Montalat Malloll como miembro de la Comisión Técnica de la Zona Especial Canaria.

Madrid, 3 de octubre de 2000.

MONTORO ROMERO

19141 ORDEN de 10 de octubre de 2000 por la que se dispone el nombramiento de don Amador Martínez Monedero como miembro de la Comisión Técnica de la Zona Especial Canaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.2 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias,

Vengo en disponer el nombramiento de don Amador Martínez Monedero como miembro de la Comisión Técnica de la Zona Especial Canaria.

Madrid, 10 de octubre de 2000.

MONTORO ROMERO

MINISTERIO DE DEFENSA

19139 RESOLUCIÓN 430/38470/2000, de 16 de octubre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Eduardo Zamarripa Martínez como Subdirector general de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, nombro

MINISTERIO DE FOMENTO

19142 ORDEN de 11 de octubre de 2000 por la que se resuelve concurso general (referencia FG6/00) convocado por Orden de 6 de julio de 2000.

Anunciada por Orden de 6 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25) convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (referencia FG6/00) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo 1.º de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber instancias que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en las mismas o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que con-

voque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento general.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o potestativamente y con carácter previo recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 11 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cargo			Datos Personales					
N.º	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras												
Dirección General de Ferrocarriles												
Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias												
1	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	Madrid	PEDERNAL RUBIO, M.CARMEN	0209496002A1146	D	12
Dirección General de Carreteras												
Unidad de Apoyo												
2	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	PEREZ GONZALEZ, M.ANGELES	0282294124A1146	D	16
Subdirección General de Tecnología y Proyectos												
3	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	ANGULO PELLEGERO, FERNANDO JESUS	1783720257A5913	B	20
Subdirección General de Conservación y Explotación												
4	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N18	18	FO	Madrid	PARDO RIOS, FRANCISCO J.	5030615068A1011	B	18
5	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N 12	12	EH	Madrid	JIMENEZ SHELLY, PALOMA ISABEL	0218669024A6032	D	12
Secretaría General												
6	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	JEFE SECCION N.20	20	EH	Madrid	LOPEZ MATEO, MONTSERRAT	2249593835A1135	C	20
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Andalucía Occidental												
7	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	D	Cádiz					Desierto			
Demarcación Castilla-León Occidental												
8	JEFE SECCION N22	22	BC	Valladolid	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Valladolid	NIETO VALENCIA, AMPARO	1222411735A1135	C	14
9	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Valladolid	TECNICO CARRETERAS N18	18	FO	Valladolid	FRAILE MARTINEZ, JUSTO	0114880357A1011	B	18
10	TECNICO CARRETERAS N18	18	B	Valladolid					Desierto			
11	TECNICO N18	18	B	León					Desierto			
12	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Zamora					Desierto			
Demarcación Castilla-La Mancha												
13	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	D	Albacete	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Cuenca	MARTINEZ JIMENEZ, ROSA MARIA	0519731324A1146	D	14
13	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	D	Albacete	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	Albacete	ARGANDONA MORENO, M.MERCEDES	0754096113A1146	D	12
14	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	D	Cuenca	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	CM	Cuenca	LOPEZ DE LA TORRE, JOSE ANTONIO	0457910013A1622	D	13
Demarcación Cataluña												
15	JEFE EQUIPO N12	12	D	Lleida					Desierto			
Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo												
Subdirección General de Arquitectura												
16	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMÁTICA 12	12	FO	Madrid	HIDALGO TRIGO, ISABEL	3730223224A1146	D	12
Secretaría General												
17	ANALISTA DE SISTEMAS	22	BC	Madrid	ANALISTA PROGRAMADOR	18	FO	Madrid	JIMENEZ HERNANDEZ, CONSTANTINO	5136090402A1188	C	18
Subsecretaría												
Dirección General de Organización, Procedimiento y Control												
Subdirección General de Recursos Humanos												
18	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE SECCION N22	22	FO	Madrid	LOPEZ MARTINEZ, M.CARMEN	1738253857A6025	C	16
19	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	NAVAL ALONSO, M.NIEVES	0525112113A1146	D	16
Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información												
20	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	Madrid	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	FO	Madrid	ALONSO ALARCON, JESUS	0183178657A1188	C	17
21	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	Madrid	ANALISTA PROGRAMADOR	18	FO	Madrid	ANDRES OMELLA, ALFREDO	4093078468A1188	C	17
22	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	Madrid	ANALISTA PROGRAMADOR	18	FO	Madrid	PRADES LOPEZ, ALFONSO MARIA	5137927902A1188	C	17
Secretaría General Técnica												
Subdirección General de Recursos												
23	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	BLANCO RODRIGUEZ, JOSEFA M.	0097725935A1135	C	18
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos												
Capitanía Marítima de Palma de Mallorca												
24	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20	BC	Palma de Mallorca	OPERADOR CONSOLA	15	FO	Palma de Mallorca	PONS FERRER, MARIA	1823694568A1135	C	15
Capitanía Marítima de Castellón de la Plana												
25	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	D	Castellón de la Plana	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N-12	12	DE	Teruel	DOLZ ANGEL, TRINIDAD	1897858646A1146	D	12
Capitanía Marítima de Camariñas-Muxía												
26	GRABADOR N12	12	D	Camariñas					Desierto			
Capitanía Marítima de Ferrol												
27	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Ferrol	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Ferrol	MOLINOS FEIJOO, M.DOLORES	3496471524A1146	D	12

Puesto/Adjudicado					Puesto de Cese			Datos Personales				
N.º Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.O.C.A.	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Capitanía Marítima de Pasala												
28	JEFE EQUIPO N12	12	D	Pasala					Desierto			
Capitanía Marítima de Burela												
29	OPERADOR CONSOLA	15	CD	Burela	JEFE EQUIPO N12	12	FO	Burela	LUQUE MONTES, FRANCISCO	0523597646A1146	D	12
30	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	D	Burela					Desierto			
Capitanía Marítima de Cartagena												
31	INSPECTOR TECNICO CONSTRUCCION NAVAL	20	B	Cartagena	INGENIERO TECNICO ARSENALES N-24	24	DE	Rota	PORLANT SANCHEZ, JUANA MARIA	2299444224A0406	B	24
32	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	D	Cartagena					Desierto			
Capitanía Marítima de Gijón												
33	JEFE EQUIPO N12	12	D	Gijón	JEFE EQUIPO N12	12	FO	San Estaban de Pravia	RIVERA FRAGA, M.MONICA	1084225913A1146	D	12
Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa												
34	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Vilagarcía de Arosa	JEFE EQUIPO N12	12	FO	Muros	VILLAR FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	3496864924A1146	D	12
Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife												
35	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Santa Cruz de Tenerife	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	16	CI	Las Palmas de Gran Canaria	ALFAGEME MORALES, JULIAN	4207923157A1188	C	16
Capitanía Marítima de Santander												
36	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Santander	JEFE DE EQUIPO N. 12	12	FO	San Vicente de la Barquera	GUTIERREZ FERNANDEZ, ANA BELEN	0976818357A1146	D	12
Dirección General de Aviación Civil												
Unidad de Apoyo												
37	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	Madrid	CARLOS BERMUDEZ, ARTURO	4506780824A1146	D	12
Organismos Autónomos												
Centro Nacional de Información Geográfica												
38	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	24	AB	Madrid	JEFE SECCION N24	24	FO	Madrid	SALAZAR ALONSO, JUAN JOSE	1455112146A1177	B	20
39	JEFE SECCION CONTABILIDAD	24	AB	Madrid					Desierto			
40	JEFE SECCION CONTRATACION	24	AB	Madrid					Desierto			
41	ESPECIALISTA TOPOGRAFICO N18	18	BC	Madrid	ESPECIALISTA CARTOGRAFICO N16	16	FO	Madrid	MEDINA DOMINGUEZ, M.LUIJA	0082380646A1134	C	16
Centro Español de Metrología												
42	JEFE DE SECCION N22	22	BC	Tres Cantos	JEFE SECCION INGRESOS	22	MA	Madrid	CABALLERO MARTIN, M° JOSE	8139504657A1135	C	22
43	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Tres Cantos	OPERADOR PERIFERICO	12	AE	Madrid	MORENO PALOMARES, ANA ISABEL	0109872224A1146	D	14

MINISTERIO DE ECONOMÍA

19143 ORDEN de 24 de octubre de 2000 por la que se dispone el nombramiento de doña María Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.c) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en nombrar a doña María Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en sustitución de doña Pilar Vallente Calvo.

Madrid, 24 de octubre de 2000.

DE RATO Y FIGAREDO

Excma. Sra. Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TRIBUNAL DE CUENTAS

19144 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, de la Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista final de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Resolución de esta Presidencia, de 18 de noviembre de 1999 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 26), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida y con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y el 3.j) y disposición adicional primera.1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de marzo.

Madrid, 16 de octubre de 2000.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.